



SINALOA
SECRETARÍA
DE OBRAS PÚBLICAS

armando.trujillo@sinaloa.gob.mx
Tel. 667-758-70-00 Ext. 2407
www.sinaloa.gob.mx

Av. Insurgentes s/n. 1er. piso
Centro Sinaloa, C.P. 80129
Culiacán, Sinaloa

ACTA DE FALLO
CONCURSO No.
OPPU-EST-INV-129A-2018
Hoja No. 1 de 2

- ACTA DE FALLO -

En la ciudad de Culiacán Rosales, Sinaloa, siendo las **09:00 horas** del día **02 de mayo del 2018**, se reunieron en la Sala de Juntas de la Secretaría de Obras Públicas, sitas en el primer piso de la Unidad Administrativa de Gobierno del Estado, los siguientes funcionarios de la misma, para dar cumplimiento a lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa; **C. ARMANDO TRUJILLO SICAIROS**, Director de Contratos; **C. RAMON H. LOZOYA HERNANDEZ**, Jefe de Departamento de Costos Unitarios; y como invitada la **C. CAROLINA ZAVALA LOPEZ**, en representación de la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas de Gobierno del Estado; con la finalidad de dar a conocer el FALLO de adjudicación del concurso **No. OPPU-EST-INV-129A-2018**, referente la realización de:

CONSTRUCCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO, REHABILITACIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SANITARIO, EN LA CALLE JOSÉ MARÍA LUIS MORA, ENTRE JUSTICIA Y EULOGIO PARRA, EN LA COL. 5 DE FEBRERO, EN LA CIUDAD DE CULIACÁN ROSALES, MUNICIPIO DE CULIACÁN, ESTADO DE SINALOA.

El **C. ARMANDO TRUJILLO SICAIROS**, Director de Contratos de la Secretaría de Obras Públicas, quien toma lista de asistencia de los presentes y da lectura al fallo que en base al dictamen emitido por el Comité Técnico Resolutivo de Obra Pública Estatal de Sinaloa, referente a la obra que nos ocupa, en su sesión ordinaria No. 20, de fecha 30 de abril del 2018, la dependencia resuelve que de acuerdo con el dictamen antes mencionado determina que:

La licitante **CONSTRUCCIONES FELMI, S.A. DE C.V.**, resultó ganadora del presente concurso, toda vez que dio cumplimiento cabalmente a lo solicitado por esta dependencia, y como se estableció en las bases que nos ocupa, el fallo se le otorgaría a la licitante que cumpliera con todo lo solicitado y que presentara la propuesta económica más baja del promedio de las propuestas, incluido en la suma el presupuesto base que maneja esta Secretaría para estos trabajos, por lo tanto el contrato correspondiente al concurso que nos ocupa, se adjudica a la licitante **CONSTRUCCIONES FELMI, S.A. DE C.V.**, representada por el C. Felipe Mier Ramos, con un importe de: -----

\$1'753,980.19 (UN MILLON SETECIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS OCHENTA ===== PESOS 19/100 M.N.), con el Impuesto al Valor Agregado incluido, licitante que reúne las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por esta Dependencia y además garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Tomando en cuenta lo anterior, se le informa al representante de la licitante ganadora antes mencionada, que la firma del contrato se realizará en la Dirección de Contratos de esta Secretaría, el día de hoy (02 de mayo del 2018); Así mismo, se le informa que deberá de entregar la garantía (fianza de cumplimiento) a más tardar el día de 04 de mayo del 2018, en la misma Dirección. Por lo cual los trabajos los deberá iniciar el día 07 de mayo del 2018 y concluirlos a más tardar el 30 de junio del 2018.



SINALOA
SECRETARÍA
DE OBRAS PÚBLICAS

armando.trujillo@sinaloa.gob.mx
Tel: 667-758 70-00 Ext: 2407
www.sinaloa.gob.mx

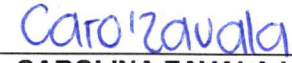
Av. Insurgentes s/n, 1er. piso
Centro Sinaloa, C.P. 80129
Culiacán, Sinaloa

ACTA DE FALLO
CONCURSO No.
OPPU-EST-INV-129A-2018
Hoja No. 2 de 2

No habiendo otro asunto que tratar, se dá por terminada la presente reunión, firmando para constancia los que en ella intervinieron, procediendo a entregar a los asistentes una copia de la misma.


C. ARMANDO TRUJILLO SICAÑOS
DIRECTOR DE CONTRATOS DE LA S.O.P.


C. RAMON H. LOZOYA HERNANDEZ
JEFE DE DEPARTAMENTO DE PRECIOS
UNITARIOS DE LA S.O.P.


C. CAROLINA ZAVALA LOPEZ
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA
DE TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE
CUENTAS DE GOBIERNO DEL ESTADO
FIRMA EN CALIDAD DE TESTIGO DE
NOTIFICACIÓN DE FALLO

LICITANTES:


MA MULTICONSTRUCCIONES ELECTRICAS,
S.A. DE C.V.
C. ALMA BRICEIDA MOLINA ARMENTA


CONSTRUCCIONES FELMI, S.A. DE C.V.
C. FELIPE MIER RAMOS


C. LUIS ENRIQUE RODELO GALVEZ

NOTA.- ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO, DEL CONCURSO No OPPU-EST-INV-129A-2018, CELEBRADO EL DIA 02 DE MAYO DEL 2018, A LAS 09:00 HORAS, PARA LOS TRABAJOS DE: CONSTRUCCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO, REHABILITACIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SANITARIO, EN LA CALLE JOSÉ MARÍA LUIS MORA, ENTRE JUSTICIA Y EULOGIO PARRA, EN LA COL. 5 DE FEBRERO, EN LA CIUDAD DE CULIACÁN ROSALES, MUNICIPIO DE CULIACÁN, ESTADO DE SINALOA.